

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014.**

--- Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 20, fracción I, 21, 22 y 23 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos; artículos 5, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; artículos primero y segundo fracción IV, inciso a), del acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, y demás dispositivos legales relativos y aplicables de los citados ordenamientos jurídicos. -----

--- En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día nueve de abril del año dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicadas en Calle Las Quintas, número 15, Colonia Cantarranas, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentran presentes; **JUAN MANUEL CALVO RÍOS**, en representación de **VESTA LOUISE RICHARSON LOPEZ COLLADA**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos; **CARLOS RIVA PALACIO THAN**, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; **DIANA BELEM SÁNCHEZ MARTINEZ**, en representación de **BEATRIZ RAMIREZ VELAZQUEZ**, Titular de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; **ABRAHAM NAVA BETANZOS** en representación de **PATRICIA IZQUIERDO MEDINA**, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos; **BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL**, en representación de **ADRIANA DÍAZ CONTRERAS**, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos; **AZUCENA REBOLLO RODRÍGUEZ**, en representación de **CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos; **MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, **EUGENIO MORALES RÍOS**, Comisario Público en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; **GUILLERMO ALEJANDRO LEON GARCIA**, Subdirector del Área Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014.**

Morelos, MARTÍN URIBE ROMERO, en representación de **JACQUELINE GUERRA OLIVARES**, Directora del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado de Morelos; y **MARINA ARAGON CELIS**, Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, todos ellos miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos; así mismo y con motivo del acuerdo número **JG/DIF/5º/ORD/001/OCT/2012**, aprobado por unanimidad de votos en la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, celebrada con fecha diecisiete de octubre del año dos mil doce, en la que se acordó que a las Sesiones Ordinarias de Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos comparecerán en su calidad de invitados los ciudadanos **JACQUELINE GUERRA OLIVARES**; Directora del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado de Morelos; **CRISTINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos y **MARINA ARAGON CELIS**, Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos; mismos que se encuentran presente para llevar a cabo a presente Sesión Ordinaria; así mismo, en ese tenor y estando debidamente integrada la Junta por la totalidad de sus miembros; es por lo que se lleva a cabo **LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014**; por lo que se hacen constar los siguientes: -----

----- ANTECEDENTES -----

--- Mediante oficio número **DG-306-SJ/176/04-2014**, de fecha dos de abril del dos mil catorce, firmado por **MARIA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 20 y 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos y artículos primero y segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central; **CONVOCÓ** a los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos para asistir a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de dicho cuerpo colegiado, a celebrarse a las nueve horas del día nueve de abril del año dos mil catorce, en las instalaciones del Sistema

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014.

DIF Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos; bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Mensaje de Bienvenida de **ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----
- 3.- Aprobación de la orden del día. -----
- 4.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, la aprobación de la designación del Licenciado GUILLERMO ALEJANDRO LEON GARCÍA, Subdirector Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno. -----
- 5.- Con fundamento en el artículo 30, Fracción II de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, se hace la presentación a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, correspondientes a los meses de Octubre, noviembre y diciembre del año dos mil trece, así como la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre y anual del año dos mil trece. -----
- 6.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 fracción II y 66 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se solicita la aprobación de las transferencias, reducciones y ampliaciones presupuestales correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año del 2013. -----
- 7.- La aprobación del Plan de Cuentas Contables adaptado a las necesidades propias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, mismo que será utilizado durante el ejercicio 2014, a efecto de dar cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----
- 8.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 66 fracción XII, se solicita la aprobación del presupuesto de egresos del año dos mil catorce. -----
- 9.- Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno la donación de la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por parte de la empresa "IMPULSORA PROMOBLEN", S.A. DE C.V., a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----
- 10.- La aprobación del Reglamento Interno de la Unidad de Información

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014.**

Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----

11.- La aprobación del acta de modificación de integrantes de la Unidad de Información Pública así como del Consejo de Información Clasificada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----

12.- Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno el estado que guardan los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos del año 2013 y 2014. -----

13.- CLAUSURA DE LA SESION. -----

HECHOS -----

- - - **PRIMER PUNTO.-** La Directora General da cuenta a los asistentes de esta Junta de Gobierno que por medio de oficio número **DG-306-SJ/176/04-2014**, de fecha dos de abril del año dos mil catorce, fueron convocados a esta **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, los Integrantes de éste Órgano de Gobierno, para el día nueve de abril del dos mil catorce, a las nueve horas. Por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el pase de lista correspondiente, se encuentran presentes la mayoría de sus integrantes a través de sus Titulares y Representantes asistentes, incluyendo la convocante Directora General del Sistema DIF Morelos; la Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos; la Directora del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado de Morelos y el Comisario Público del mismo Organismo, estos últimos quienes solamente tienen derecho a voz. Por lo que acto seguido la informa que existe Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de este cuerpo colegiado, declarando formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno, procediéndose al desahogo de la presente sesión. -----

- - - **TERCER PUNTO.-** Acto seguido, en uso de la palabra la Doctora María Elisa Zamudio Abrego, procede a dar lectura de los asuntos a tratar en el Orden del Día para la Sesión Ordinaria que se celebra, informándoseles en el acto a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre los temas a tratar en dicha orden del día de la Junta de Gobierno, por lo que una vez informada debidamente esta Junta de Gobierno, y considerando que no se encuentra presente en esta sala de Juntas la presidenta de este órgano de gobierno en razón de la atención urgente de un diverso asunto oficial de este Organismo, se procede a modificar el orden del día para quedar en los siguientes términos:-----

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014.**

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Aprobación de la orden del día. -----
- 3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, la aprobación de la designación del Licenciado GUILLERMO ALEJANDRO LEON GARCÍA, Subdirector Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno. -----
- 4.- Con fundamento en el artículo 30, Fracción II de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, se hace la presentación a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, correspondientes a los meses de Octubre, noviembre y diciembre del año dos mil trece, así como la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre y anual del año dos mil trece. -----
- 5.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 fracción II y 66 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se solicita la aprobación de las transferencias, reducciones y ampliaciones presupuestales correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año del 2013. -----
- 6.- La aprobación del Plan de Cuentas Contables adaptado a las necesidades propias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, mismo que será utilizado durante el ejercicio 2014, a efecto de dar cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----
- 7.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 66 fracción XII, se solicita la aprobación del presupuesto de egresos del año dos mil catorce. -----
- 8.- Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno la donación de la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por parte de la empresa "IMPULSORA PROMOBLEN", S.A. DE C.V., a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----
- 9.- La aprobación del Reglamento Interno de la Unidad de Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----
- 10.- La aprobación del acta de modificación de integrantes de la Unidad de Información Pública así como del Consejo de Información Clasificada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014.**

11.- Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno el estado que guardan los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos del año 2013 y 2014. -----

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

En atención a lo anterior, se emite el siguiente **ACUERDO: JG/DIF/2ª/ORD/001/ABR/2014:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio fiscal 2014, con la modificación que ha quedado precitada en líneas que anteceden. -----

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, la aprobación de la designación del Licenciado GUILLERMO ALEJANDRO LEON GARCÍA, Subdirector Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno. Por lo que una vez expuesto el presente punto a los integrantes de la Junta de Gobierno, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/002/ABR/2014:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Cuarto Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

--- **CUARTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **CUARTO PUNTO** de la orden del día, con fundamento en el artículo 30, Fracción II de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, se hace la presentación a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil trece, así como la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre y anual del año dos mil trece. -----

--- **QUINTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **QUINTO PUNTO** de la orden del día y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 fracción II y 66 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se solicita la aprobación de las transferencias, reducciones y ampliaciones presupuestales correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año del 2013. Por lo que una vez expuesto el presente punto a los integrantes de la Junta de Gobierno, se emite el siguiente

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014.**

punto de **ACUERDO JG/DIF/2º/ORD/003/ABR/2014**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban y ratifican el Quinto Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

----- **SEXTO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del - **SEXTO PUNTO** de la presente Sesión Ordinaria, consistente en la aprobación del Plan de Cuentas Contables adaptado a las necesidades propias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, mismo que será utilizado durante el ejercicio 2014, a efecto de dar cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo que una vez expuesto dicho punto a tratar en la Junta de Gobierno, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/2º/ORD/004/ABR/2014**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por informados del Sexto Punto de la orden del día, haciendo la aclaración que la aprobación quedará sujeta a la revisión que del plan de cuentas contables emita la Secretaría de Hacienda. -----

--- **SEPTIMO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **SEPTIMO PUNTO** de la orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 66 fracción XII, se solicita la aprobación del presupuesto de egresos del año dos mil catorce. Por lo que una vez expuesto dicho punto a tratar, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/2º/ORD/005/ABR/2014**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Séptimo Punto de la orden del día, con modificación respectiva. -----

--- **OCTAVO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **OCTAVO PUNTO** de la orden del día, se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno la donación de la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por parte de la empresa "IMPULSORA PROMOBLEN", S.A. DE C.V., a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----

--- **NOVENO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **NOVENO PUNTO** de la orden del día, se somete para aprobación del Reglamento Interno de la Unidad de Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Por lo que una vez expuesto dicho punto a tratar en la Junta de Gobierno, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/2º/ORD/006/ABR/2014**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por informados de la solicitud, no obstante previo a su aprobación será necesario la revisión del reglamento en atención a que a juicio de los integrantes si existe un costo para los particulares y no se encuentra anexado el manifiesto de impacto regulatorio, así mismo se encuentra

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014.**

pendiente la revisión por la Consejería Jurídica.-----

- - - **DECIMO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **DECIMO PUNTO** de la orden del día, se somete para aprobación el Acta de Modificación de Integrantes de la Unidad de Información Pública así como del Consejo de Información Clasificada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Por lo que una vez expuesto dicho punto a tratar en la Junta de Gobierno, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/2ª/ORD/007/ABR/2014:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por informados del presente punto no obstante ello, su aprobación será otorgada una vez que el Reglamento Interno de la Unidad de Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, sea autorizado.-----

- - - **DECIMO PRIMER PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **DECIMO PRIMER PUNTO** de la orden del día, se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno el estado que guardan los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos del año 2013 y 2014.-----

- - - **DECIMO SEGUNDO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **DECIMO SEGUNDO PUNTO** de la orden del día, consistente en la **CLAUSURA** de la presente Sesión Ordinaria; en uso de la palabra la **DRA. MARIA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, manifiesta que una vez que han sido agotados los puntos de la orden del día, agradece la presencia de cada uno de los miembros de Junta de Gobierno y da por clausurada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**, por lo que siendo las once horas del día en que se actúa, firmando al margen y calce de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

**DIANA BELEM SÁNCHEZ
MARTÍNEZ**

En representación de la
Titular de la Secretaría de Educación
del Gobierno del Estado de
Morelos

JUAN MANUEL CALVO RÍOS

En representación de la
Titular de la Secretaría de Salud del
Gobierno del Estado de Morelos

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014.


MARTÍN URIBE ROMERO

En representación de la
Directora del Instituto Deporte del
Gobierno del Estado de Morelos


CARLOS RIVA PALACIO THAN

Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos


MARINA ARAGON CELIS

Directora del Instituto de Educación
Básica del Estado de Morelos


BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL

En representación de la
Titular de la Secretaria de Desarrollo
Social del Gobierno del Estado de
Morelos


EUGENIO MORALES RÍOS

Comisario Público del Sistema DIF
Morelos


ABRAHAM NAVA BETANZOS

En representación de la
Titular de la Secretaria de Obras Publicas
del Gobierno del Estado de Morelos


**GUILLERMO ALEJANDRO LEÓN
GARCÍA**

Secretario Técnico de la Junta de
Gobierno


AZUCENA REBOLLO RODRÍGUEZ

En representación de la
Titular de la Secretaria de Cultura del
Gobierno del Estado de Morelos


MARIA ELISA ZAMUDIO ABREGO

Directora General del Sistema DIF
Morelos